 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

**SEGUIMIENTO A LA INFORMACION REPORTADA POR EL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR EN EL
SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP**

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio en ejercicio de sus funciones conforme la Ley 87 de 1993, realizó seguimiento al cumplimiento del Artículo 7° del Decreto 2842 de 2010 el cual establece que “...*Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente decreto, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.*”, Artículo 230 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que “... *Los Jefes de Control Interno solo estarán obligados a presentar los informes y realizar los seguimientos previstos en la Ley, normas con fuerza de Ley y las que le asigne el Presidente de la República para los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, y los solicitados por los organismos de control, la Contaduría General de la Nación y el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno*”.

OBJETIVO


Verificar que la información de carácter institucional registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) se encuentre actualizada, conforme la normatividad vigente, a través de la revisión y comparación de la información registrada en el aplicativo frente a las bases de datos del Grupo de Talento Humano y Contratación durante el primer semestre de 2017.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 87 de 1993.
- Ley 909 de 2004
- Decreto 1409 de 2008.
- Decreto 2842 de 2010
- Decreto Ley 019 de 2012

MUESTRA Y ALCANCE

Se realizó seguimiento a la información reportada en el SIGEP, de la Planta de Personal

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

y Contratistas en los módulos de Hojas de Vida y Declaraciones de Bienes y Rentas, a través de la revisión y comparación de la información registrada en el Sistema frente a las bases de datos de los Grupos de Talento Humano y Contratación durante el primer semestre de 2017.

METODOLOGÍA EMPLEADA

1. Entrevista con los responsables del registro de la información en el Sistema.
2. Verificación documental.
3. Consulta de las bases de datos.
4. Elaboración de informe final.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN


Se realizó seguimiento y verificación a la información registrada en el SIGEP durante el primer semestre de 2017, por parte del Grupo Talento Humano, encontrando:

- a. Distribución Porcentual desagregado por Niveles Jerárquicos y sin agrupamiento

Conforme la información reportada por el Grupo de Talento Humano, la planta del Ministerio a Junio es de 294 cargos de los cuales 41 se encuentran vacantes.

TOTAL PLANTA CONSOLIDADA 2017					
NIVEL	Hombres	Mujeres	Total Vacantes	Total Planta Ocupada	Total Planta de Personal
DIRECTIVO	9	6	2	15	17
ASESOR	6	9	3	15	18
PROFESIONAL	56	62	32	118	150
TECNICO	18	18	2	36	38
ASISTENCIAL	31	38	2	69	71
GRAN TOTAL	120	133	41	253	294

de


 MINAGRICULTURA	FORMATO		Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

b. Relación de Cargos de Planta de Personal

Nivel	Denominación	Código Cargo	Grado	Total Cargos	Asignación Básica	Gastos Repición	Prima Dirección	Prima Técnica	Total Remuneración	Total Cargos Remuneración
Nivel Asesor	Asesor	1020	07	4	4866628	0	0	0	4866628	19466512
	Asesor	1020	10	1	5820262	0	0	0	5820262	5820262
	Asesor	1020	12	7	6427666	0	0	0	6427666	44993662
	Asesor	1020	14	2	7438784	0	0	0	7438784	14877568
	Asesor	1020	18	2	10003959	0	0	0	10003959	20007918
	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones o de Prensa o de Jurídica o de Planeación	1045	14	1	7438784	0	0	0	7438784	7438784
	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones o de Prensa o de Jurídica o de Planeación	1045	16	1	8342068	0	0	0	8342068	8342068
				18	\$50.338.151				\$50.338.151	\$120.946.774
Nivel Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	10	3	1095323	0	0	0	1095323	3285969
	Auxiliar Administrativo	4044	11	7	1182273	0	0	0	1182273	8275911
	Auxiliar Administrativo	4044	12	4	1269451	0	0	0	1269451	5077804
	Auxiliar Administrativo	4044	14	2	1339196	0	0	0	1339196	2678392
	Auxiliar Administrativo	4044	17	1	1472673	0	0	0	1472673	1472673
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	11	3	1182273	0	0	0	1182273	3546819
	Conductor Mecánico	4103	09	4	996549	0	0	0	996549	3986196
	Conductor Mecánico	4103	11	2	1182273	0	0	0	1182273	2364546
	Conductor Mecánico	4103	15	10	1380822	0	0	0	1380822	13808220
	Conductor Mecánico	4103	19	1	1548134	0	0	0	1548134	1548134
	Secretario	4178	14	4	1339196	0	0	0	1339196	5356784
Secretario Ejecutivo	4210	15	1	1380822	0	0	0	1380822	1380822	
Secretario Ejecutivo	4210	16	7	1442216	0	0	0	1442216	10095512	
Secretario Ejecutivo	4210	18	6	1509204	0	0	0	1509204	9055224	


22

23

 MINAGRICULTURA	FORMATO		Versión 6	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
			F01-PR-CIG-02	
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015		


	Secretario Ejecutivo	4210	22	12	1765189	0	0	0	0	1765189	21182268
	Secretario Ejecutivo	4210	24	1	2125893	0	0	0	0	2125893	2125893
	Secretario Ejecutivo del Despacho de Ministro	4212	26	2	2565000	0	0	0	0	2565000	5130000
	Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro	4215	25	1	2357812	0	0	0	0	2357812	2357812
				71	\$27.134.299					\$27.134.299	\$102.728979
	Director Administrativo y/o Financiero o Técnico u Operativo	0100	20	8	7490221	0	0	0	0	7490221	59921768
	Jefe de Oficina	0137	11	1	4717763	0	0	0	0	4717763	4717763
	Jefe de Oficina	0137	21	2	7592811	0	0	0	0	7592811	15185622
	Ministro	0005	Ministro	1	4553817	8095666	3994573	0	0	16644056	16644056
	Secretario General De Ministerio	0035	23	1	9228121	0	0	0	0	9228121	9228121
	Subdirector Administrativo y/o Financiero o Técnico u Operativo	0150	19	2	6811477	0	0	0	0	6811477	13622954
	Viceministro	0020	Viceministro	2	3322127	5905997	0	1661064	0	10889188	21778376
				17	\$43.716.337	\$14.001.663	\$3.994.573	\$1.661.064	\$63.373.637	\$141.098.660	
	Profesional Especializado	2028	12	4	2951629	0	0	0	0	2951629	11806516
	Profesional Especializado	2028	13	33	3197964	0	0	0	0	3197964	105532812
	Profesional Especializado	2028	14	19	3422269	0	0	0	0	3422269	65023111
	Profesional Especializado	2028	15	28	3783675	0	0	0	0	3783675	105942900
	Profesional Especializado	2028	16	15	4079338	0	0	0	0	4079338	61190070
	Profesional Especializado	2028	17	22	4290736	0	0	0	0	4290736	94396192
	Profesional Especializado	2028	18	7	4620907	0	0	0	0	4620907	32346349
	Profesional Especializado	2028	21	7	5702879	0	0	0	0	5702879	39920153
	Profesional Universitario	2044	05	1	2170998	0	0	0	0	2170998	2170998
	Profesional Universitario	2044	09	2	2581583	0	0	0	0	2581583	5163166
	Profesional Universitario	2044	11	13	2782070	0	0	0	0	2782070	36166910
				151	\$39.584.048					\$39.584.048	\$559.659.177

22

 MINAGRICULTURA	FORMATO		Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Nivel	Denominación	Codigo Cargo	Grado	Total Cargos	Asignación Básica	Gastos Repición	Prima Dirección	Prima Técnica	Total Remuneración	Total Cargos Remuneración
Nivel Técnico	Técnico	3100	15	1	1949088	0	0	0	1949088	1949088
	Técnico	3100	16	12	2202203	0	0	0	2202203	26426436
	Técnico Administrativo	3124	13	1	1799217	0	0	0	1799217	1799217
	Técnico Administrativo	3124	14	8	1864935	0	0	0	1864935	14919480
	Técnico Administrativo	3124	15	13	1949088	0	0	0	1949088	25338144
	Técnico Administrativo	3124	18	2	2590707	0	0	0	2590707	5181414
	Técnico Operativo	3132	18	1	2590707	0	0	0	2590707	2590707
				38	\$14.945.945				\$14.945.945	\$78.204.486

Al momento de este seguimiento se pudo establecer que en la Planta de Personal del SIGEP existe un (1) cargo de Profesional Universitario 2044-05, situación que fue actualizada por el Grupo de Talento Humano, toda vez que el aplicativo del SIGEP ha venido presentado inconvenientes y no les permitía realizar la actualización.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

1. Hojas de Vida: Se evidenció que se han registrado 696 hojas de vida, así:

- a. Servidores Públicos 258 hojas de vida, de las cuales 250 están actualizadas y 8 pendientes de actualización.

Hojas de vida sin actualizar:


1er Nombre	2° Nombre	1er Apellido	2° Apellido
PABLO		SOLER	GARCIA
JORGE	ANDRES	AGUDELO	GOMEZ
AYDA	LUZ	MOSQUERA	MURILLO
CLAUDIA	MARLENE	CUELLAR	PARDO
CLAUDIA	PATRICIA	COLLAZOS	NARANJO
GUILLERMO	SEGUNDO	SIERRA	PEREZ
PEDRO	ANTONIO	FORERO	PALOMINO
HOLGUER	EDMUNDO	REINA	SUAREZ

Al momento de este seguimiento se evidenció en el SIGEP la no actualización de la Hoja de Vida de 8 servidores públicos del Ministerio, situación que está siendo corregida por el Grupo de Talento Humano toda vez que el mismo SIGEP ha presentado inconvenientes para actualizar la información. A la fecha y de acuerdo al último reporte del SIGEP están pendientes por actualizar cuatro (4) empleados públicos del Ministerio:

1er Nombre	2° Nombre	1er Apellido	2° Apellido
PABLO		SOLER	GARCIA
JORGE	ANDRES	AGUDELO	GOMEZ
AYDA	LUZ	MOSQUERA	MURILLO
CLAUDIA	MARLENE	CUELLAR	PARDO
HOLGUER	EDMUNDO	REINA	SUAREZ


Por lo anterior aún existen empleados públicos que no han actualizado la información de sus hojas de vida contraviniendo lo establecido en el artículo 2.2.17.10 Decreto 1083 de 2015, "...Están obligados a diligenciar el formato único de hoja de vida, con excepción de quienes ostenten la calidad de miembros de las Corporaciones Públicas: 1. Los empleados públicos que ocupen cargos de elección popular y que no pertenezcan a Corporaciones Públicas, de período fijo, de carrera y de libre nombramiento y remoción, previamente a la posesión. 2. Los trabajadores oficiales. 3. Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato".

Por lo expuesto anteriormente, es importante requerir a estos Servidores Públicos a realizar la actualización de su información en el SIGEP.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

b. Contratistas 446 así: aprobadas 145, pendientes por aprobar 301; actualizadas 386, sin actualizar 60.

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado
ANGELA	MARCELA	ROZO	MUÑOZ	No
NEIDY	JOHANA	HERRERA	MELLENDEZ	No
LUISA	ALEJANDRA	CAMARGO	SALAMANCA	No
JOAQUIN		SALGADO	RODRIGUEZ	No
CAMILO	FERNANDO	DUSSAN	VARGAS	No
KARLO		FERNANDEZ	CALA	No
MONICA	LILIANA	QUINTERO	QUINTERO	No
KATHERINE		GARCIA	FAJARDO	No
LUISA	FERNANDA	GIRALDO	OSORIO	No
NATALIA	MARGARITA	DELGADO	MELLIZO	No
JUAN	DIEGO	TORRALBO	GENES	No
SERGIO	ANDRES	GUATAQUI	SMITH	No
PEDRO	JUNIOR	CRUZ	GOMEZ	No
ERLYN	ROSNAY	ARIAS	SANDOVAL	No
GUIDO	JOSE	MONTAÑO	FLOREZ	No
DANY	ALEJANDRO	ORTIZ	RIOS	No
MARIA	ELENA	NOREÑA	TRIANA	No
DIANDRA	NAYARITH	FREYLE	OCHOA	No
DAVID	AUGUSTO	URIBE	GONZALEZ	No
Cristhian	Camilo	Alvarez	Sanabria	No
DIANA	MARCELA	HERRERA	COY	No
Daniella		Lehmann	Angulo	No
JAIME	ANDRES	MICHELSEN	NIÑO	No
MAGDIEL		MORENO	HURTADO	No
EFREN		VELEZ	CHAVARRO	No
LORENZO	JOSE	BULA	BULA	No
JORGE	LUIS	PINTO	PARDO	No
JAIME	LUIS	RODRIGUEZ	GONZALEZ	No
GUILLERMO		GUTIERREZ	GUTIERREZ	No
LUZ	ELENA	LUNA	MORALES	No
HOOVER	ABEL	VILLAMIL	MORA	No
ANGELICA	NATALIA	NARVAEZ	QUINTERO	No
LUIS	FELIPE	GARNICA	GOMEZ	No
BORIS	ROBERTO	MARTINEZ	CASTILLO	No
LILIAM	ZORAYA	SANCHEZ	MORENO	No
CAROLINA		CARVAJAL	CHICUE	No
LUIS	FERNANDO	CORTES	PULIDO	No
KARINA	TATIANA	AGUANCHA	NUÑEZ	No
RUTH		CASTRO	TRASLAVIÑA	No
LUZ	MARY	URIBE	HERNANDEZ	No

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado
DILIA	ANGELICA	ROMERO	MORA	No
DIANA	FERNANDA	CUBILLOS	LOPEZ	No
YULY	ANDREA	LEON	BUSTOS	No
Jennifer	Andrea	Castillo	Espitia	No
LILIANA		RIÑO	AMAYA	No
ANGELICA		HIGUERA	RODRIGUEZ	No
RAFAEL	HUMBERTO	BOSIGA	NUMPAQUE	No
LUIS	GILDARDO	OSPINA	CATAMUSCAY	No
CARLOS	ALBERTO	CHAVARRO	MARTINEZ	No
MIGUEL	ANGEL	ALDANA	SIERRA	No
FABIAN	CAMILO	ACOSTA	PUNTES	No
Luis	Antonio	Forero	Castro	No
HERNANDO	JOSÉ	LOPEZ	MACEA	No
ELIFAR	ALFONSO	GONZALEZ	GOMEZ	No
MANUEL	ALEXANDER	LINARES	LOZANO	No
VICTOR	MANUEL	VARGAS	VILLEGAS	No
RICARDO	ANDRES	RIVERA	LABRADOR	No
MARCEL		ESQUIVEL	REINA	No
NESTOR	LEONARDO	LINEROS	PINTO	No
OSCAR	EDUARDO	GARCIA	MONTES	No

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

2. Declaración de Bienes y Rentas: Se evidenció que se han registrado 703 Declaraciones de Bienes y Rentas, así:

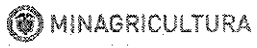
- a. Servidores Públicos De los 260 están Actualizadas 258: Tipo de Declaración para ingreso 11; periódica 167; Para modificar los datos consignados previamente 79 y Retiro 1, sin información los siguientes 2.

Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido
1130636354	NANCY	ANDREA	MORENO	LOZANO
51720991	CLAUDIA	MARLENE	CUELLAR	PARDO

Los siguientes Empleador Públicos no tienen actualizada la información de Declaración de Bienes y Rentas, conforme la información arrojada en el SIGEP:

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado
NANCY	ANDREA	MORENO	LOZANO	No
CLAUDIA	MARLENE	CUELLAR	PARDO	No

- b. Contratistas 449, Tipo de Declaración para ingreso 172; periódica 69, retiro 4, Para modificar los datos consignados previamente 190 y sin información 14;

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

actualizadas 435, sin actualizar las 14 que no posee información.

En la siguiente tabla están los contratistas que no tienen información en la Declaración de Bienes y Rentas:

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido
LORENZO	JOSE	BULA	BULA
JAIRO	JOSE	SLEBI	
LUZ	ELENA	LUNA	MORALES
CAROLINA		MOLINA	ALVAREZ
Natalia		Campuzano	Becerra
MARTIN	JOSE	LLANOS	PETUZ
PABLO	ALFONSO	CARRIZOSA	DE NARVAEZ
CIRO	JOSE	HABIB	DAZA
VICTOR	MANUEL	VARGAS	VILLEGAS
NESTOR	ENRIQUE	DAZA	CASTANEDA
DANIEL		SALCEDO	CARCAMO
DIEGO	FERNANDO	TORRES	RODRIGUEZ


(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

La Oficina de Control Interno no emite pronunciamiento al respecto, teniendo en cuenta lo establecido por la Función Pública en el concepto oficio 2015ER0004834: *“Por lo anterior se establece que los contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión que realizan actividades para el Estado no están obligados a presentar la Declaración de Rentas”*, sin embargo, recomienda por control requerir este cumplimiento a los contratistas del Ministerio.

3. Planta de Personal: Se constató que la planta de personal registrada en el SIGEP es de 295 cargos, así:

Nivel Jerárquico	Denominación	No. Empleos en Planta y SIGEP	Planta s/n TH
Asesor 18	Asesor	16	16
	Jefe de Oficina	2	2
Directivo 17	Ministro	1	1
	Viceministro	2	2
	Secretario General	1	1
	Directores Técnicos y Operativos	8	8
	Subdirector Administrativo y Financiero	2	2
	Jefe de Oficina	3	3

Handwritten signature

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Nivel Jerárquico	Denominación	No. Empleos en Planta y SIGEP	Planta s/n TH
Profesional 151	Profesional Especializado	135	135
	Profesional Universitario	16	15
Asistencial 71	Secretario Ejecutivo	30	30
	Secretario	4	4
	Auxiliar Administrativo	17	17
	Auxiliar de Servicios Generales	3	3
	Conductor Mecánico	17	17
Técnico 38	Técnico	13	13
	Técnico Administrativo	24	24
	Técnico Operativo	1	1
TOTAL		295	294

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

Con respecto al anterior seguimiento, se incrementó en la Planta de Personal un (1) Director Técnico y un (1) Director Operativo.

Se evidenció que la naturaleza de los empleos son: de Libre Nombramiento y Remoción con 48 cargos y 247 de Carrera.

La distribución de los cargos de planta de personal se encuentra registrada en el SIGEP.


ASPECTOS A MEJORAR:

ITEM	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS ³
1	O	Hojas de Vida de Contratistas no actualizadas.	Requerir a los contratistas descritos en el informe, la actualización de la hoja de vida y la validación de su estado en el SIGEP, previo a suscribir el contrato.
1	O	Hojas de Vida de Empleados Públicos sin actualizarse en el SIGEP.	Requerir a los servidores públicos la actualización de la hoja de vida.

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por o que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

CONCLUSIONES:

Se evidencia que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, a través de sus Grupos Internos de Talento Humano y Contratación, ha logrado avances importantes en la actualización de la información en el aplicativo SIGEP.

El Grupo de Talento Humano realiza el registro y actualización de las Hojas de Vida de todos los funcionarios del Ministerio, así como la Planta de Personal, además de controlar y realizar seguimiento a la actualización de las Declaraciones de Bienes y Rentas de los funcionarios.

Los Empleados Públicos vienen cumpliendo con la actualización de las Declaraciones de Bienes y Rentas en el SIGEP, conforme lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y los requerimientos del Grupo Talento Humano del Ministerio.

El Grupo de Contratación verifica y valida las Hojas de Vida de los futuros contratistas, previo a la suscripción de los contratos de prestación de servicios profesionales. 1
2



LEONARDO MUÑOZ RIVERA
Jefe Oficina Control Interno (E)

Proyectó: Gretty Balcázar Torres 26
Revisó: Leonardo Muñoz Rivera 20
Fecha: Julio 24 de 2017

